En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las ocho horas con catorce minutos del día primero de diciembre del año dos mil veintiuno, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria. --

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y cinco Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y 

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de los siguientes puntos: --

- 1.- Proyecto de Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 24 de noviembre del 2021. Aprobación en su caso.
- 2.- Informe 127/SE/01-12-2021, relativo a la instalación y desarrollo de la sesión permanente del Cómputo del municipio de Iliatenco, Guerrero, realizado por el Consejo Distrital Electoral 28, con sede en Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- 3.- Informe 128/SE/01-12-2021, relativo a la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, así como la efectividad del Líquido Indeleble utilizados en el Proceso Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta sesión extraordinaria de Consejo General, señor Presidenta. ------

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: Gracias señor Secretario, el Orden del día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. Si no hay intervenciones, señor Secretario proceda a tomar la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobado el Orden del Día Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno.

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo General queda a su consideración el informe que nos ocupa, alguien desea comentar algo. Tiene la palabra el Secretario del Consejo General.

El Secretario del Consejo General: es preciso dar cuenta de la parte sustancial de este informe relativo a la instalación del Consejo Distrital 28 a las 08:00 horas y la presencia al inicio de esta sesión de cuatro consejerías propietarias y una suplente, así como la asistencia de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y del Trabajo. Este informe da cuenta que al inicio del cómputo no existe indicio de que la diferencia de la candidatura presuntamente ganadora de la elección y la ubicada en segundo lugar, la votación es igual o menor a medio punto porcentual, por lo que no se actualiza el supuesto de un recuento total de casillas, asimismo, no se presentó un escrito de solicitud a recuento por parte de la representación del partido político que obtuvo el segundo lugar de votos, asimismo, se hace del conocimiento que se tiene contemplado el cotejo de diez actas y el recuento de cuatro casillas electorales, el cual se realizara en el Pleno del Consejo Distrital Electoral. En un momento Presidenta damos información de las causales porque estas cuatro casillas van a ser recontadas en el Pleno del Consejo Distrital. Las casillas que van a recuento son las casillas 1713 básica 1, 1713 contigua 1, 2787 básica 1, y 2787 contigua 1, las causales por las que se van a recuento estas casillas, los primeros casos son por que la suma de los votos no coinciden, la 1713 básica 1, y la 1713 contigua 1 porque la suma de los votos no coinciden, en caso de la 2787 básica 1, la causal es porque el número de votos nulos es mayor que la diferencia entre el primero y segundo lugar, y la 2787 contigua 1, porque la suma de los votos no coinciden, son esas cuatros causas por la que, se hará nuevamente el escrutinio y cómputo en el Consejo Distrital 28. ------

El Secretario del Consejo General: el tercer punto en el Orden del Día es el Informe 128/SE/01-12-2021, relativo a la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, así como la efectividad del Líquido Indeleble utilizados en el Proceso Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022.

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el informe que nos ocupa por si alguien desea tener un comentario. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero.

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: muchas gracias Presidenta, buen día a todas y a todos, únicamente solicitar que, no obstante que se aprobó la dispensa de la lectura, pediría al Secretario Ejecutivo pudiera dar cuenta de manera general del informe que presente a este Consejo General.

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: por favor Secretario Ejecutivo.

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, antes damos cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General del ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática, bienvenido. Procederé a dar lectura de este En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 188, fracción XXXVII, y 310 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; artículo 163 y el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se informa a las y los integrantes de este Consejo General que el 23 de noviembre de 2021, este órgano colegiado aprobó el Acuerdo 257/SE/23-11-2021, por el que se realizó el sorteo de dos muestras de paquetes electorales para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral y el líquido indeleble, en el Proceso Electoral Extraordinario de Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022, previo a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla y el día de la Jornada Electoral. En virtud de lo anterior, un miembro del servicio

El Secretario del Consejo General: si Presidenta para el conocimiento de las y los integrantes del Consejo General el día de ayer se recibió el oficio número 199/2021, suscrito por el Licenciado Isaías Rojas Ramírez, en el que justifica su inasistencia en esta sesión.

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: gracias señor Secretario, si no haber otro punto que agregar, en este momento me voy a permitir declarar un receso siendo las ocho horas con veintinueve minutos y reanudaremos a las diez horas. -------

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: muchas gracias Secretario, le solicito dar cuenta de los puntos que vamos agregar en esta sesión permanente. ------

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta buen día a todas y a todos, doy cuenta que se han agregado dos puntos a esta sesión permanente de seguimiento al cómputo distrital de la elección del Ayuntamiento de Iliatenco uno de los puntos que se incorpora son los siguientes:

- 4.- Informe 129/SE/01-12-2021, relativo al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022.
- 5.- Informe 130/SE/01-12-2021, relativo a la reunión de trabajo y sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre del 2021, por el Consejo Distrital Electoral 28, con sede en Tlapa de Comonfort, Guerrero, en el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022.

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: muchas gracias Secretario, les comento que estos puntos se agregaron en este momento por el desarrollo de las actividades del día de ayer, alguien desea tener algún comentario. señor Secretario le solicito someta a la consideración de las Consejeras y Consejeros los puntos que se agregan.

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta consulto a consejeras y consejeros si se aprueba la incorporación de los puntos cuatro y cinco al Orden del Día, en los términos al que he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse

manifestarlo levantando la mano por favor, aprobado la incorporación de los puntos Presidenta.

El Secretario del Consejo General: el cuarto punto del Orden del Día es el Informe 129/SE/01-12-2021, relativo al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022. Con fundamento en los artículos 189, fracción XXXI y 191, fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, que, la etapa de la jornada electoral del proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, llevada a cabo el día 28 de noviembre del presente año, se desarrolló en los siguientes términos: Instalación del Consejo Distrital 28: a las 08:00 horas del 28 de noviembre, se instaló en sesión permanente el Consejo Distrital Electoral 28, con sede en Tlapa, con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la votación en el municipio de Iliatenco, Guerrero, con la asistencia de 4 consejerías propietarias y 2 suplencias, así como las representaciones de los partidos políticos PRI, PT, PVEM y MC. Instalación e integración de las casillas: De conformidad con la información proporcionada por el Sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), la instalación de las 14 mesas directivas de casillas, se efectuó en los siguientes términos:

Número	Sección	Tipo Casilla	Hora de instalació n	Número de funcionarios presentes	Número de funcionarios tomados de la fila
1	1709	B1	07:30	4	0
2	1712	B1	08:31	4	0
3	1712	C1	08:15	4	0
4	1712	C2	08:15	4	0
5	1713	B1	08:15	4	0
6	1713	C1	07:30	4	1
7	1713	C2	08:15	4	0
8	1713	C3	08:15	4	0
9	1713	E1	07:30	4	0
10	1714	B1	07:30	4	0
11	1714	C1	07:30	4	0
12	2019	B1	08:15	4	0
13	2787	B1	08:20	4	0
14	2787	C1	07:30	4	0

En ese sentido, una vez aperturas las casillas de votación, y dentro de los horarios establecidos por la norma electoral, a partir de las 08:00 horas y hasta las 18:00 horas, la ciudadanía salió a ejercer su derecho a voto, precisando que en el transcurso de dicho ejercicio se llevó a cabo sin que se hayan reportado incidentes. **Recepción de los paquetes electorales en el CRyT fijo y en el CDE 28:** Una vez clausuradas las casillas de votación y llevado a cabo el escrutinio y cómputo correspondiente, se llevó a cabo la clausura y posterior remisión de los paquetes electorales al CRyT fijo instalado en calle Villa de Guadalupe, S/N, colonia Centro, de Iliatenco, Guerrero, y posteriormente al Consejo Distrital Electoral 28, en los siguientes horarios:

Secció n	Tipo Casilla	No. CRyT-Itinerante/Ubicación	Hora de llegada del PE al CRyT- Fijo	Hora de llegada del PE al CDE 28
1709	B1	CRYT-ITINERANTE 4_ALCHIPAHUAC	28/11/2021 22:20	29/11/2021 01:25
1712	B1	CRYT-ITINERANTE 4_ILIATENCO	28/11/2021 20:34	29/11/2021 01:25
1712	C1	CRYT-ITINERANTE 4_ILIATENCO	28/11/2021 20:17	29/11/2021 01:25
1712	C2	CRYT-ITINERANTE 4_ILIATENCO	28/11/2021 20:49	29/11/2021 01:25
1713	B1	CRYT-ITINERANTE 1_ILIATENCO	28/11/2021 21:13	29/11/2021 01:25

1713	C1	CRYT-ITINERANTE 1_ILIATENCO	28/11/2021 21:03	29/11/2021 01:25
1713	C2	CRYT-ITINERANTE 1_ILIATENCO	28/11/2021 20:51	29/11/2021 01:25
1713	C3	CRYT-ITINERANTE 1_ILIATENCO	28/11/2021 21:01	29/11/2021 01:25
1713	E1	CRYT-ITINERANTE 3_ARROYO SAN PEDRO	28/11/2021 21:24	29/11/2021 01:25
1714	B1	CRYT-ITINERANTE 2_CRUZTOMAHUAC	28/11/2021 21:33	29/11/2021 01:25
1714	C1	CRYT-ITINERANTE 2_CRUZTOMAHUAC	28/11/2021 21:35	29/11/2021 01:25
2019	B1	CRYT-ITINERANTE 3_SAN JOSE VISTA HERMOSA	28/11/2021 21:26	29/11/2021 01:25
2787	B1	CRYT-ITINERANTE 2_EL ASERRADERO	28/11/2021 21:36	29/11/2021 01:25
2787	C1	CRYT-ITINERANTE 2_EL ASERRADERO	28/11/2021 21:38	29/11/2021 01:25

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: Muchas gracias Secretario, por favor le pido de cuenta a este Pleno de los acuerdos que se aprobaron en esta sesión extraordinaria del Consejo Distrital 28.

El Secretario del Consejo General: doy lectura al contenido de este Informe, Con fundamento en los artículos 361 y 363 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 34 y 41 de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputo distrital, se informa que, el 30 de noviembre del presente año, el Consejo Distrital Electoral 28, llevó a cabo la reunión previa a las 10:00 horas, en la que se presentó un análisis preliminar sobre la clasificación de los paquetes electorales recibidos en el Distrito, con base en la información cargada el día de la Jornada Electoral en el Programa de Cómputos Distritales (PROCODE), conforme a ello, se obtuvo que 5 paquetes electorales serían objeto de nuevo escrutinio y cómputo (1712 B1, 1713 B1, 1713 C1, 2787 B1 y 2787 C1); sin embargo, de la revisión a la causal arrojada para la casilla 1712 B1 consistente en que la suma de los votos no coincide, se detectó que por error, en el PROCODE se registró de manera errónea en el apartado de personas que votaron, el dato consignado en el acta de escrutinio y cómputo de la casilla, por lo que, al realizar la revisión a la misma, se obtiene que los datos son correctos y que no existe error en la suma de la votación, razón por la cual, se determinó que no fuera sujeta a recuento. Asimismo, se da cuenta que, en la citada reunión no se detectó ningún paquete con muestras de alteración, ni indicio de que la diferencia de la votación obtenida entre el primer y segundo lugar, sea igual o menor a medio punto porcentual; por lo que, se determinó que solo 4 paquetes electorales serían objeto de nuevo escrutinio y cómputo, mismos que se precisan a continuación:

Sección	Casilla	Causales
1713	B1	La suma de los votos no coinciden
1713	C1	La suma de los votos no coinciden
2787	B1	El número de votos nulos es mayor que la
		diferencia entre el primero y segundo lugar
2787	C1	La suma de los votos no coinciden

A la conclusión de la reunión de trabajo, se desarrolló la Cuarta Sesión Extraordinaria, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos.

- 1. Acuerdo 010/CDE28/SE/30-11-2021 por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales.
- 2. Acuerdo 011/CDE28/SE/30-11-2021 mediante el que se habilitan los espacio para la realización del recuento en el Pleno del Consejo Distrital, conforme a los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- 3. Acuerdo 012/CDE28/SE/30-11-2021, por el que se aprueba el escenario de cómputo para el Consejo Distrital Electoral 28, derivado de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero.
- 4. Acuerdo 013/CDE28/SE/30-11-2021 mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales.

Sería cuanto por lo que hace a este informe Presidenta que da cuenta de la reunión de trabajo de la sesión extraordinaria el día de ayer.

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: muchas gracias señor Consejero Amadeo, alguien desea hacer algún comentario. De no haber más intervenciones, siendo las diez horas con veintidós minutos, declaro un receso para reanudar a las catorce horas.

El Secretario del Consejo General: claro que si presidenta, informo que al momento se encuentran cinco consejeras electorales, dos consejeros electorales y siete representantes de partidos políticos, en consecuencia, existe quórum para reanudar esta sesión permanente.

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: muchas gracias Secretario, le pido por favor informe de los resultados del cómputo distrital, respecto a la integración del Ayuntamiento del municipio de Iliatenco.

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, el resultado del cómputo celebrado el día de hoy en el Consejo Distrital Electoral 28 de este instituto, tenemos los siguientes resultados, para la candidatura por la Presidencia municipal por el Partido

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: muchas gracias Secretario, una vez que el Secretario dio lectura a la integración del Ayuntamiento de Iliatenco, alguien desea hacer algún comentario, tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero.

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: muchas gracias Consejera Presidenta, Consejero, Consejeras Electorales, señores representantes de los partidos políticos, muy buenas tardes a todas y a todos, si me permiten quisiera hacer algunas precisiones como Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. De Conformidad por lo dispuesto por el artículo 268 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la etapa de resultados y de declaración de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los consejos distritales electorales y concluye con los cómputos y declaraciones que que realicen los consejos del instituto respectivos, o las resoluciones que en su caso emitan en última instancia la autoridad electoral jurisdiccional correspondiente, en este contexto legal si no se recibe medio de impugnación alguno con esta sesión de cómputo distrital que celebro el Consejo Distrital 28 con sede en Tlapa de Comonfort, estará concluyendo esta última etapa del Proceso Electoral Extraordinario, caso contrario se estará en espera de la determinación que en su caso emitan los órganos jurisdiccionales correspondientes. Quiero aprovechar mi participación para reiterar mi reconocimiento a las 5197 personas que emitieron su voto en esta elección extraordinaria, por hacer de esta elección una fiesta cívica en un ambiente de paz y tranquilidad, cabe destacar que dicha votación representa el 73.11% de participación ciudadana, de igual forma mi agradecimiento y reconocimiento al Presidente del Consejo Distrital 28 Licenciado Julio César Saldivar Gómez, a la Secretaría Técnica la Licenciada Isela Reyes Valera, a las Consejeras y Consejeros Electorales, y a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante dicho Consejo Distrital Electoral, por su compromiso institucional y su responsabilidad para llevar a buen puerto los trabajos de esta elección extraordinaria por su puesto un reconocimiento amplio a las personas que fungieron como capacitadoras y capacitadores electorales, a las personas como funcionarias y funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, así como a las candidatas y a los candidatos postulados por los partidos políticos y la candidatura común, reitero mi fraterno agradecimiento al Instituto Nacional Electoral a través de su delegado en el estado de Guerrero, el Licenciado Dagoberto Santos Trigo por la sinergia de esfuerzos y el compromisos demostrado por el desarrollo de la vida política y democrática en el Estado de Guerrero, por supuesto quienes integran el Consejo Distrital 05 del Instituto Nacional Electoral con sede en Tlapa de Comonfort y a los vocales de la junta distrital 05, por su trabajo responsable y coordinado con este instituto electoral, mi agradecimiento y reconocimiento a las Consejeras y Consejeros de este Consejo General, al Secretario Ejecutivo, así como las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General por el debate cotidiano constructivo para llevar avante las actividades del Proceso Electoral Extraordinario del municipio de Iliatenco, Guerrero. Asimismo, quiero hacer un amplio reconocimiento para el personal de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que día a día estuvieron atentos para desempeñar de manera satisfactoria cada una de las actividades contempladas en el Calendario Electoral de este proceso electoral extraordinario, les deseo éxito a las candidatas y a los candidatos electos que obtuvieron el triunfo en esta elección extraordinaria y que representaran a la ciudadanía de Iliatenco en el Ayuntamiento por los últimos tres años. Muchas gracias Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más desea tener algún comentario. Me sumo a los comentarios vertidos por los consejeros Amadeo Guerrero Onofre, en el sentido de agradecer a la ciudadanía de lliatenco que acudió a emitir su voto un promedio más alto del proceso electoral ordinario, tuvimos un 53% de participación ciudadana y en lliatenco estamos viendo otra vez como la elección ordinaria de un 73% de participación ciudadana, agradecer a los partidos políticos que estuvieron siempre vigilantes de todo el proceso electoral extraordinario que se llevó a cabo, así como sumarme al reconocimiento y agradecimiento al Instituto Nacional Electoral a su Consejo Distrital local, a las capacitadoras y capacitadores que estuvieron haciendo su trabajo de nuevamente convencer a la ciudadanía para que fungiera como funcionarios y funcionarias de casilla, gracias a mis compañeras Consejeras Electorales, a los compañeros consejeros electorales, al Secretario Ejecutivo que me van enseñando el camino de cómo llevar a cabo en la elección en el órgano local. Muchas gracias. De no haber más intervenciones, agradezco ustedes su presencia y siendo las catorce horas con treinta y un minuto, damos por concluida esta sesión extraordinaria de seguimiento del cómputo distrital del municipio de Iliatenco. Muchas gracias que tengan todos y todas muy buenas tardes, buen provecho. -----

> EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

> > C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA. CONSEJERA PRESIDENTA.

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES CONSEJERA ELECTORAL C. EDMAR LEÓN GARCÍA CONSEJERO ELECTORAL

C. VICENTA MOLINA REVUELTA CONSEJERA ELECTORAL C. AZUCENA CAYETANO SOLANO CONSEJERA ELECTORAL

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE CONSEJERO ELECTORAL

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA CONSEJERA ELECTORAL

C. LORENZO GONZÁLEZ MUÑOZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. DANIEL MEZA LOEZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL **NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.